

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
**MINUTA NÚMERO 18**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023**

***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ***

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, en el salón 3 de comisiones, se reunieron los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Bricio Balderas Álvarez, Jorge Ortiz Ortega, Armando Rangel Hernández, Ernesto Millán Soberanes y de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con diez minutos del nueve de noviembre de dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el desahogo del punto dos del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Dentro del punto tres del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibida, previa dispensa de lectura aprobada por unanimidad sin discusión dictó la presidencia a los asuntos el acuerdo de: Enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente. -----

Con relación al punto cuatro del orden del día, se tuvo por radicada la Iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones VI y VII, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del

artículo 76, una fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente y un segundo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (ELD 654/LXV-I) y aprobada por unanimidad la metodología para su estudio y dictamen,

En el desahogo del punto cinco del orden del día, se tuvo por radicada la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 140-1, 140-2, 140-3 y 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (ELD 675/LXV-I), y aprobada por unanimidad la metodología para su estudio y dictamen con las modificaciones propuestas por del diputado Armando Rangel Hernández. -----

En el apartado de asuntos generales, no hubo asuntos. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiún minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. -----

  
**BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA**  
DIPUTADA SECRETARIA